



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

PERFIL DE PUESTO



Según la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH de los; D.L. N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN																							
Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA																						
Unidad Orgánica:	RED DE SALUD CELENDIN																						
Nombre del cargo:	NO APLICA																						
Clasificación	NO APLICA																						
Nombre del puesto:	MÉDICO CIRUJANO																						
Dependencia jerárquica:	P.S. LA LIBERTAD DE PALLAN I-2																						
Plazas Vacantes:	01																						
SECCIÓN: FUNCIONES																							
MISIÓN DEL PUESTO																							
Garantizar el cuidado integral a la persona, familia y comunidad por curso de vida, atención en salud individual y colectiva según necesidades de salud de la población y perfil epidemiológico, con enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.																							
FUNCIONES DEL PUESTO																							
1	Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, oferta móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.																						
2	En consulta externa, realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrado en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales, con el debido registro en la historia clínica/ficha familiar de acuerdo a la normatividad vigente, así como la atención y monitoreo de pacientes internados.																						
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencia o emergencias, referencia y contrarreferencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normatividad vigente y la cartera de servicios, registrando la información en los respectivos aplicativos (por ejemplo, REFCOM).																						
4	Realizar intervenciones para la recuperación y rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la tele consulta y/o referencia del paciente en los casos que corresponda.																						
5	Realizar acciones de promoción, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud a nivel local así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores sociales del territorio; fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud.																						
6	Realizar intervenciones de organización e implementación de acciones por sectores o comunidades para la prevención y disminución de riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico de la zona.																						
7	Realizar la vigilancia epidemiológica con la notificación inmediata, de acuerdo a la normativa vigente; elaborar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales para ejecutar intervenciones de prevención.																						
8	Participar en la planificación, programación y evaluación del plan de trabajo y de las intervenciones de salud a través de indicadores trazadores, sobre la base de las necesidades de salud identificadas, tendencias y determinantes de la salud de la población																						
9	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignación por norma expresa.																						
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO																							
No aplica.																							
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☐ Permanente ☒																							
* Ley de Presupuesto del Sector Público N° 32513 para el año 2026																							
SECCIÓN: REQUISITOS																							
FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)																							
A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?																			
	Incompleta Completa	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura		SI ☒ NO ☐																			
☐ Primaria		MÉDICO CIRUJANO <table border="1"> <thead> <tr> <th>Especialidad</th> <th>Egresado</th> <th>Grado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">No Aplica.</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3">No Aplica.</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3">No Aplica.</td> </tr> </tbody> </table>		Especialidad	Egresado	Grado	No Aplica.			Maestría	Egresado	Grado	No Aplica.			Doctorado	Egresado	Grado	No Aplica.			D) ¿Habilitación profesional?	
Especialidad	Egresado			Grado																			
No Aplica.																							
Maestría	Egresado			Grado																			
No Aplica.																							
Doctorado	Egresado	Grado																					
No Aplica.																							
☐ Secundaria		SI ☒ NO ☐																					
☐ Técnica Básica(1 ó 2 años)																							
☐ Técnica Superior(3 ó 4 años)																							
☒ Universitaria	X			D) ¿SERUMS?																			
				SI ☒ NO ☐																			
CONOCIMIENTOS																							
A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):																							
- Modelo de Cuidado integral (MCI) para la persona, familia y comunidad por curso de vida. - Guías clínicas y/o protocolos de atención de enfermedades. - Referencia y contrarreferencia. - Aseguramiento en Salud y planes de atención. - Epidemiología básica y análisis. - Conocimientos básicos en ofimática.																							



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
PERFIL DE PUESTO



Según la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH de los; D.L. N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:									
Nota: Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.									
* Curso y/o taller y/o diplomados y/o programas de especialización de Atención primaria de salud, Modelo de Cuidado Integral de Salud (MCI) * Curso y/o taller en enfermedades prevalentes de la Infancia y/o atención de emergencias y urgencias. * Certificación en Soporte Vital Básico (BLS). * Certificación en Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS). * Certificación en Ecografías Obstétricas.									
C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos									
OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office, write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel)		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones (Power point)		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									
EXPERIENCIA									
<u>Experiencia laboral general</u>									
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado.									
Mínimo un (01) año, incluido SERUMS.									
<u>Experiencia laboral específica</u>									
A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:									
Mínimo un (01) año, incluido SERUMS.									
B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo:									
Desde profesional.									
C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:									
Mínimo un (01) año, incluido SERUMS.									
Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.									
No aplica.									
HABILIDADES O COMPETENCIAS									
* Vocación de servicio.		* Liderazgo.		* Facilidad de comunicación oral y escrita.		* Empatía.		* Proactivo.	
* Capacidad de trabajo en equipo.		* Trabajo bajo presión.		* Otros afines al cargo.					
REQUISITOS ADICIONALES									
* Disponibilidad inmediata.									
* Trabajo bajo presión.									
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO									
CONDICIONES		DETALLE:							
LUGAR DE PRESTACIÓN		P.S. LA LIBERTAD DE PALLAN I-2							
DURACIÓN DEL CONTRATO		Desde la fecha de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026. (sujetos a prórroga o renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal)							
REMUNERACIÓN MENSUAL		S/. 5,564.19 (Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cuatro con 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.							
OTRAS CONDICIONES		No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECI).							